

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

MAY 1994

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE GALASI REPRESENTACIONES CIA. LTDA. a CYTECEC CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION.**- La escritura pública de cambio de nombre de GALASI REPRESENTACIONES CIA. LTDA. a CYTECEC CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de diciembre de 1993 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, el señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. **0296** de **10 FEB 1994**
2. **OTORGAMIE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: El señor Ing. Gabriel Proaño Gómez, en su calidad de Gerente General de la compañía GALASI REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito en la Resolución No. de se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de GALASI REPRESENTACIONES CIA. LTDA. a CYTECEC CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de nombre de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, **10 FEB 1994**

Victor Cevallos Vasquez
Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

BPC/GG
Ext. No. 243
94.02.9

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

MAY

23

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE GALASI REPRESENTACIONES CIA. LTDA. POR CYTECOC CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de nombre de GALASI REPRESENTACIONES CIA. LTDA. por CYTECOC CIA. LTDA., aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de diciembre de 1993 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 94.1.1.1.0296 de 10 de febrero de 1994, dictada por el Dr. Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, se publicó por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 17, 18 y 19 de febrero de 1994.

La escritura pública referida ha sido aprobada mediante Resolución No. 94.1.1.1. 0543 de 1 MAR 1994, expedida por el señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito.

2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Ing. Gabriel Proaño Gómez, en su calidad de Gerente General de la compañía GALASI REPRESENTACIONES CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **CAMBIO DE NOMBRE.**- La compañía GALASI REPRESENTACIONES CIA. LTDA., cambia su nombre por el de "CYTECOC CIA. LTDA".
4. **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
5. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.1'300.000,00.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

MAY

24

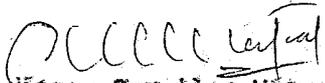
-2-

GALASI REPRESENTACIONES CIA. LTDA. cambia a CYSCEC CIA. LTDA.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros los artículos Primero, Segundo y Quinto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION. La compañía se denominará CYSCEC COMPAÑIA LIMITADA". - "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por principal objeto social la asesoría técnica, química, industrial en todas sus fases..." - "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía será de dos millones de sucres y será dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 11 MAR 1994


Dr. Victor Cavallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL.

HFC/SG
Ext. No. 243
94.03.9

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO